



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 356-19

Comodoro Rivadavia,

10 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 4696/19 presentada por Prof. Adrián Ñancuñil Director del Departamento de las Carreras de Geografía de Comodoro Rivadavia, solicitando su promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Geografía Humana, y

CONSIDERANDO:

Que por cambios en el plan del estudio de la Carrera de Profesorado Universitario en Geografía se produjeron diferencias en el cuatrimestre de dictado de la asignatura Geografía Humana de dicha Carrera y las Carreras de Profesorado en Geografía, Licenciatura en Geografía, Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que la Dra. Miriam González manifestó no poder dictar la asignatura en ambos cuatrimestres.

Que por nota CUDAP N° 44472/19 se resolvió dictar en los dos cuatrimestres la asignatura, llamando a inscripción a un Auxiliar de Primera para dicha materia y promoviendo a su Jefe de Trabajos Prácticos al cargo de Profesor Adjunto para responsabilizarse del dictado.

Que por nota del Visto el Prof. Ñancuñil solicita su promoción transitoria para el dictado de la asignatura en el segundo cuatrimestre, hasta tanto se produzca la homologación de cuatrimestre de dictado con las Carreras a las que se presta servicio.

Que a los fines presupuestarios es necesario imputar puntos/cargos dado que el Prof. Ñancuñil se desempeña con una dedicación exclusiva.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1º) Promocionar transitoriamente al Prof. Adrián Ñancuñil, DNI 18.304.114, al cargo de Profesor Adjunto Interino, en el marco de su misma dedicación, para el dictado en el segundo cuatrimestre de la asignatura Geografía Humana de las Carreras del Profesorado Universitario en Geografía, Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia a partir del 29 de julio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta tanto se produzca la homologación de cuatrimestre de dictado con las Carreras a las que se presta servicio, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 356 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente